

Santiago, 13 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

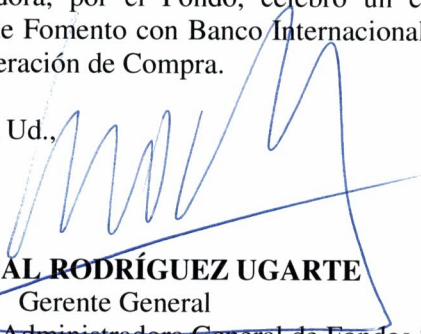
**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial respecto Fondo de la referencia, lo siguiente:

Para los efectos del pago de parte del precio de la compraventa prometida e informada mediante hecho esencial de esta Administradora, por el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco ("Fondo") de 24 de agosto de este año, relativo a la adquisición por parte del Fondo del 50% de la sociedad anónima cerrada Infraestructura Interportuaria Central S.A., matriz de las sociedades concesionarias de obra pública vial denominadas Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. ("Operación de Compra"), el 13 de septiembre de 2023, esta Administradora, por el Fondo, celebró un contrato de apertura de financiamiento por 350.000 Unidades de Fomento con Banco Internacional, a ser desembolsado el día 14 de este mes, en el cierre de la Operación de Compra.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
por Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco

CRU/rmp
C.c. Archivo